

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 94/2021 - P.Com

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado posterguen el aumento dispuesto por la resolución n° 204/2021, por considerar que es una medida inflacionaria que afecta las economías familiares de los habitantes de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Abril de 2021